

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES 2020-2022 (CAFAE MIMP 2020-2022)
(SESIÓN N° 002-2021)

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 22 de marzo de 2021, se reúnen virtualmente los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo 2020-2022, en adelante CAFAE MIMP 2020-2022, que se detallan a continuación:

- **JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA**, Director General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien en su condición de representante de la Titular del Pliego, actúa como Presidente del CAFAE MIMP 2020-2022.
- **BETTSY LUCÍA MORALES GONZALEZ**, Director General (e) de la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP, quien actúa como Secretario del CAFAE MIMP 2020-2022.
- **ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCANTARA**, Directora II de la Oficina de Contabilidad del MIMP, quien actúa como Tesorera del CAFAE MIMP 2020-2022.
- **CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZON**, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- **WENDY MAYBEANA VILCHEZ SANCHEZ**, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- **RAÚL LUIS ESPINOZA BULLÓN**, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.

CONVOCATORIA

Se deja constancia que todos los miembros del CAFAE han acudido y están de acuerdo con la celebración de la sesión y la agenda a tratar.

AGENDA

- Solicitud de préstamo presentada por el servidor Andrés La Torre Zúñiga.

DESPACHO

La secretaria dio cuenta de los siguientes documentos para despachar:

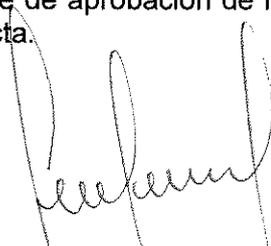
- Documento de fecha 11 de marzo de 2021, presentado por el servidor Andrés La Torre Zúñiga, a través del cual solicitó al CAFAE MIMP 2020-2022 el otorgamiento de un préstamo por S/. 3,000.00, adjuntando la ficha correspondiente en donde autoriza a la Oficina General de Recursos Humanos a descontar de sus incentivos laborales seis cuotas de S/. 550.00
- Documento denominado Formato Evaluación de Capacidad de Endeudamiento de fecha 12 de marzo de 2021 firmado digitalmente por el profesional de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos, el cual señala que el servidor Andrés La Torre Zúñiga sí cuenta con capacidad de endeudamiento para acceder a un préstamo de S/. 3,000.00

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de préstamo presentado por el servidor Andrés La Torre Zúñiga.

- a) La secretaria informó que mediante documento de fecha 11 de marzo de 2021, el servidor Andrés La Torre Zúñiga solicitó al CAFEAE MIMP 2020-2022 un préstamo por S/. 3,000.00, adjuntando la ficha correspondiente en donde autoriza a la Oficina General de Recursos Humanos a descontar de sus incentivos laborales seis cuotas de S/. 550.00
- b) Asimismo, señaló que mediante documento denominado Formato Evaluación de Capacidad de Endeudamiento de fecha 12 de marzo de 2021, la Oficina de Procesos Técnicos de Personal ha señalado que realizada la verificación de los ingresos remunerativos y los descuentos mensuales del servidor Andrés La Torre Zúñiga y según los cálculos realizados con el último pago de remuneraciones correspondiente al mes de febrero de 2021, se verifica que sí cuenta con capacidad de endeudamiento para acceder al préstamo de S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES).
- c) Luego de la correspondiente deliberación, los miembros asistentes acordaron POR UNANIMIDAD, otorgar un préstamo de S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES) al servidor Andrés La Torre Zúñiga, el cual será pagado en seis cuotas de S/. 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) cada uno que serán descontados de sus incentivos laborales por la Oficina General de Recursos Humanos.

No teniendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión, dispensándose el trámite de aprobación de la presente acta, los miembros del CAFEAE proceden a la firma del acta.



JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
Presidente



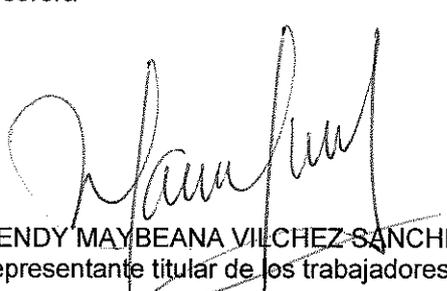
BETTSY LUCÍA MORALES GONZALEZ
Secretaria



ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCANTARA
Tesorera



CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZON
Representante titular de los trabajadores



WENDY MAYBEANA VILCHEZ-SANCHEZ
Representante titular de los trabajadores



RAÚL LUIS ESPINOZA BULLÓN
Representante titular de los trabajadores